

Amendo pasado al Rey por mano del
Conde de Floridablanca la Representacion que
V. S. me dirigió con fecha de 29. de junio pro^{mo}
exponiendo sus xelos deque con motivo de la
venida a España del Conde de Artois, inten-
te era Ciudad de Victoria suscitase nuevam^{te} las
anteriores controversias que ha tenido con esta
Provincia en punto a preferencia en los obsequios
y cumplidos que deven hacerse a las Personas
R^{as}; en su vita, se ha dignado S. M. man-
dar se de orden como lo executo con esta fecha
a esta Ciudad de Victoria para que arreglándose
a las providencias que el Consejo tiene tomadas
sobre el asunto, no intente preferir a la



Provincia en los obsequios que deben hacerse
al fondo de Autos en su tránsito, en inteli.^a
de que será muy al agrado de S. M. que después
todo motivo de competencia, concurrán a hacer
los dichos obsequios cada Cuerpo por su parte
a tan Ilustre, y esclarecido Personage, sin
sublevar diferencias que hagan menos cumiable
el cumplido. Lo que participo a V. S. para
su inteli.^a

Dis. publ. av. m. d. d. Madrid
4. de Julio de 1782.

James Knox
J. M. Knox

C. W. P. Audencis Maria M. Verategni.

Victoria